

hacerse mención de ellos sin rubor, y sin que la indignación nacional se excitase; porque el ministerio iba a dejar allí el poder por motivos políticos, por cuestiones de gobierno, no a consecuencia de manejos torpes y de intrigas miserables.

Se aseguraba anteanoche que el Gobierno estaba resuelto a retirarse si era derrotado en las sesiones del Senado.

Nosotros al oírlo, exclamamos; eres moderado y no te crees.

Tienes asegurada, merced á manejos ocultos la victoria y no piensas en tal cosa.

Esta gente ha demostrado ya que no es capaz de abandonar las dulzuras del presupuesto hasta que los barran.

Observando un periódico que La Epoca, que hace dos años defendía fervorosamente á la unión liberal, y El Contemporáneo que era su más tremendo enemigo por el mismo tiempo, son hoy uña y carne y defienden al Ministerio, pregunta:

¿Cuál de ambos periódicos ha hecho el cuarto de conversión que los tiene unidos?

La respuesta es muy sencilla. Ambos.

La Correspondencia, correspondiendo como exige su título á su espíritu vicalvarista, uno sus esfuerzos á los de La Epoca para alejar de España á la Reina madre. Hé aquí sus palabras:

«S. M. la Reina madre, según nuestras noticias, saldrá en los primeros días de Enero para París.» Otra día dirá otra cosa.

A continuación inserimos con gusto la carta que el Comité progresista de Zaragoza ha dirigido al ilustre Duque de la Victoria y la contestación que éste le ha dado:

Zaragoza 22 de Diciembre de 1864.

Excmo. señor Duque de la Victoria.

Muy Sr. nuestro y de todo nuestro aprecio, respeto y consideración: Desde que al calor del entusiasmo y de la admiración que produjeron las primeras gloriosas hazañas del invicto general Espartero en favor de la causa constitucional, nació espontáneamente hacia él mismo el más puro y acendrado amor en los nobles corazones de los liberales españoles, no ha habido pueblos más constantes en ese cariño entrañable, que todos los que corresponden á la heroica y leal provincia de Zaragoza. Bien sabe el ilustre general que tanto en su pró-pria como en su adversa fortuna, que ha sido también la prosperidad ó la adversidad de la nación española, aquellos pueblos consecuentes le han dado siempre las mismas relevantes pruebas de su alta y sin igual estimación; y hoy, lo propio que en anteriores tiempos, y mañana lo mismo que hoy, los progresistas de Zaragoza y su provincia le consideran y considerarán como el primero de los grandes hombres que se han consagrado al servicio de la libertad de su idolatrada patria.

No necesitan, pues, los indicados progresistas dar nuevos testimonios de su cordial aprecio al Duque de la Victoria; y hé aquí por qué este Comité y los subcomités de la provincia no han sido los primeros en felicitar á V. E. por su carta del 30 de Octubre último, dirigida á los individuos del Comité central; y han creído, sin hacerse sospechosos de inconsecuencia ó de olvido, poder retardar esa felicitación para comprender en ella algunas consideraciones, que hoy tienen mas fuerza que ayer, pero que no debe dejarse transcurrir un día más sin elevarlas á la atención de V. E. como las quejas de un sufrimiento agotado por completo, y como los ecos de un ardiente patriotismo que rebosa en los pechos, con el ansia de dar pronto su mas eficaz prueba.

Hace mas de ocho años—desde la retirada de V. E. del gobierno de la nación española, á la que siguieron inmediatamente sucesos de funesto é ineludible recuerdo—que esta pobre patria se halla entregada á la ominosa influencia teocrática, caminando los ministerios de desacierto en desacierto, y agotando todos los recursos del Tesoro público, á la vez que comprometiendo el crédito y el porvenir de nuestra Hacienda. No hay ninguno español honrado que no se avergüence de las manchas que desde entonces se vienen arrojando sobre su precioso nombre; no hay ninguno progresista leal que no se lamenta del estado á que se ha reducido el sistema representativo; no hay nadie que sienta correr por sus venas la sangre de los libres y arder en su corazón el fuego santo del amor á la patria, que no preñera mil veces la muerte, y ofrezca su vida á todo linaje de sacrificios, antes que consentir el peso de la ignominia que nos sofoca, y sobre todo antes de dar lugar á que, con el golpe que la reacción medita y prepara hace tiempo, corone la obra de la muerte de la libertad y de la ruina de esta nación desventurada.

Todos los liberales españoles, que son la inmensa mayoría de la población de la Península, abrigan estos fundados temores y están dispuestos á ofrecerse en holocausto á su querida patria. Los progresistas de la provincia zaragozana, sobre todo, se abrasan en este deseo, y tienen el placer inmenso de manifestarlo así á V. E., que ha sabido leer siempre en el fondo de sus corazones.

V. E. salvó la libertad en los campos de batalla; V. E. la salvó nuevamente en 1854, y V. E. ha de volver á sacarla del borde del precipicio en que sus encarnizados enemigos pretenden hundirla. El tiempo apremia bastante y no es prudente en modo alguno aguardar á que la reacción consuma mañosa y arteramente sus malévolos planes. Bien nos avisa nuestra prudencia de las dificultades que habrán de ofrecerse para hacer de manera que nuestros patrióticos esfuerzos no se conviertan en sacrificios estériles; y sabemos también que no se puede pensar, ni ha pensado nadie en el nombre de V. E. envolviéndolo en la idea de provocar aventuras imprudentes, que al propio tiempo que las inmarcesibles glorias del ilustre Duque de la Victoria, comprometerían igualmente el brillante porvenir de nuestra santa causa.

Empero ya que son burladas las protestas enérgicas del gran partido progresista, confirmadas por V. E.; ya que el Comité Central ha dicho, con asentimiento de todos sus correligionarios, que hacia suyo cuanto la última minoría progresista dijo y hasta lo que fué forzoso callar, aprendiendo que todo se esteriliza en el campo del oscurantismo, y todo se estreña en los obstáculos tradicionales; ya que los males se aumentan de día en día con el aliento de la impunidad y de altos y poderosos apoyos, preciso es pensar en acudir á cuantos recursos se consideren legítimos para librar de una vez á la patria de los espantosos peligros que la están amagando.

La voluntad del general Espartero es todavía mucho mas poderosa que todos los grandes obstáculos que se nos oponen, y en el estado de los ánimos de la inmensa multitud de ardientes liberales, la sola espresion de aquella voluntad será bastante para que se realice legítimamente la restauración que el pueblo español anhela y necesita.

Dispénenos V. E. este franco lenguaje y este testimonio sincero de nuestro impaciente patriotismo.

Entre tanto no olvide V. E. que la nuestra es el reflejo de la impaciencia de todos los verdaderos amantes de la libertad, y al recibir nuestra cordial felicitación y la de todos los progresistas de Zaragoza y su provincia por su citada carta de adhesión y por todas sus patrióticas contestaciones á los Comités, cuente siempre á aquellos progresistas como á los primeros y mas dispuestos á sacrificarse por el triunfo de su causa y por la ventura de su patria.

Con este motivo plausible tienen el honor de ofrecerse atentamente á la consideración de V. E. sus seguros servidores y correligionarios

Q. B. S. M.

Angel Gallifa, presidente.—Pascual Gil de Bernabé, vice-presidente.—José Diaz Ibarra, presidente del sub-comité de Borja.—Pío Ballesteros.—Vicente Martín.—Manuel Roy, presidente del sub-comité de La Almunia.—Vicente Liria.—Pedro Visié.—Emilio Navarro, representante del sub-comité de Tarazona.—Antonio Aquilué.—José Vazquez.—Alberto Lozano, presidente del sub-comité de Daroca.—Isidoro Polo.—Manuel Hernandez.—José Celestino.—Mariano Aznar.—Francisco Sagristan, secretario.—José Ayora, secretario.

Señores del Comité progresista de Zaragoza y de los sub-comités de la provincia.

Con gran placer he recibido la notable felicitación del Comité zaragozano, nuevo testimonio de esa adhesión que tanto me enorgullece.

La noble voz del gran pueblo todo abnegación y patriotismo conmueve mi corazón tan vivamente como en los gloriosos días cuyo recuerdo vivo.

El ardiente entusiasmo de Zaragoza fortalecía mi ánimo en los momentos mas criticos de la lucha, y sus afectuosas demostraciones me premiaban con largueza mis constantes sacrificios por la causa del progreso. Siempre he creído que la mayor recompensa para un soldado de la libertad era el aplauso de la inmortal Zaragoza, de esa noble ciudad cuyo tradicional heroísmo hundo siempre en el polvo la osada frente de los enemigos de la libertad y de la patria.

Los males de la patria que ese comité deplora son una triste realidad; pero los elementos de la restauración no se han perdido aun; viven por fortuna en el seno del gran partido progresista, que se levanta puro entre la corrupción general, porque conserva inmaculada la virtud, y guarda en toda su pureza el culto de la libertad.

El partido progresista es la esperanza de la Nación y él solo tiene vivísima fe en el porvenir; porque sabe que la injusticia no es eterna y que la mano de Dios no se aparta de los hombres.

En vano se le calumnia acusándole en nombre de la religion. Es preciso arrojar á sus enemigos de este último atrinchamiento. El partido progresista detesta y combate la superstición; pero ama la fe de nuestros padres, la verdadera fe. Nuestro partido sabe que la Religion y la libertad son dos rayos del mismo sol dos destellos de la misma divinidad á cuyo doble resplandor es dado á los pueblos avanzar en el camino de su felicidad.

La obra mala se desploma por su propio peso. La hora de la justicia se acerca: esperemosla con dignidad, con la conciencia del justo.

Reitero á los dignos individuos de ese Comité y demás progresistas aragoneses la seguridad de mi afecto, y á todos envía su cordial saludo,

Baldomero Espartero.

Logroño 24 de diciembre de 1864.

«Dadme buena política, y os daré buena Hacienda.» Esto dice anoche La Epoca en un artículo consagrado á ocultar la verdad con frases y palabras perfectamente hilvanadas. No examinamos el artículo; porque harlo trabajo ha debido tener el autor al escribirle: si diremos que el aforismo de La Epoca condena á todos los gobiernos conservadores, moderados y unionistas. Que ninguno de ellos ha seguido buena política, lo sabemos hace mucho tiempo; pero era preciso que lo confesara el periódico que los apoya constantemente, y la confesión se ha hecho. La Hacienda, á pesar de los afligidos argumentos de La Epoca se halla en mal estado; y tal, que el mismo discurso de la Corona conviene en ello, cosa jamás vista. ¿Qué quiere decir esto? Sin la política es, y ha sido y será en manos de conservadores juego de compadres, y origen de pingües fortunas, altas posiciones, títulos y contratas.

La sesion del Congreso, fué ayer sumamente breve. Se redujo á la lectura de dictámenes de actas que quedaron sobre la mesa para discutirlas otro día. Participóse la muerte del señor Permanyer, que el Congreso y las tribunas, oyeron con sentimiento. Creemos que hoy comenzará la discusión para la aprobación de las actas que no tengan protesta alguna.

Tomamos de La Política de anoche, el siguiente suelto:

«Hoy es día de inocentes; hé aquí las inocentadas

mas notables que se han observado durante todo este año.

Cinco crisis ministeriales hasta el 28 de Diciembre. Como aun faltan cuatro días para terminar el año, posible será que presenciemos la sexta antes del 1.º de Enero de 1865. Dios nos tenga de su mano, que buena falta nos hace. Esto de gobernar se va convirtiendo en juego de muchachos; es decir, en una serie infinita de inocentadas, á cual menos graciosa, y que no obstante, hacen reír mucho.

Desgobierno en Madrid, ocasionado por unos sesenta ministros, y desgobierno en provincias por unos cuatrocientos gobernadores, que no calculamos en menos los gobernadores y ministros que hasta el 27 de Diciembre habrán tomado parte en ese juego de muchachos que se llama administración. No se dirá que España carece de hombres de gobierno. Salimos á cinco ministros nuevos por mes, y á ocho ó nueve gobernadores por semana. Si la movilidad es signo de civilización y de progreso, pocas naciones habrá que progresen y se civilicen tanto.

Tenemos, además, que consignar las inocentadas siguientes:

Primera, la del cuarto partido.

Segunda, las operaciones electorales, que han producido el nombramiento de 165 diputados de la mayoría. Los buenos de los electores han tenido la inocencia de creer que nombraban 165 representantes de sus respectivos distritos, cuando en realidad han nombrado 165 personas que se representarán á sí mismos.

Tercera, la creencia de gobierno de que le apoyarán los 165.

Cuarta, la cartera que creyó coger el señor Villanova.

Quinta y sexta, las combinaciones ministeriales frustradas de los señores Pavia é Istúriz.

Basta de inocentadas.

Al retrato que hace el periódico unionista de la situación que atraviesa España, solo añadiremos que esos sesenta ministros y cuatrocientos gobernadores; pertenecen todos á las huérfanas unionistas, moderadas y conservadoras. En semejante anarquía, ó juego de muchachos, según la calificación de nuestro colega, no ha intervenido el partido progresista. Todo pertenece á los hombres de orden. ¡Qué ignominia!

Nuestro apreciable colega La Soberanía Nacional, publica el siguiente párrafo, sobre el que llamamos la atención de nuestros lectores:

«Tenemos á la vista una carta muy grave de la Habana, de persona que goza allí concepto distinguido por su carácter y posición social. Nos transmite triste y desconsoladora noticia, que nos han impresionado hondamente. Que ya toca de cerca en la isla de Cuba las consecuencias de inmensos desastres; dice, que los han cometido los gobernantes siguiendo una política impremeditada y aventurera, jactanciosa en un principio mas vacilante.

No se ha podido satisfacer la paga de Noviembre, caso nuevo, nunca visto en Cuba, que ha causado inmensa sensación en todas las clases. Solicitado el Banco para un anticipo, solicitadas otras sociedades, ni estas ni aquel han podido adelantar nada. No hay dinero. No hay confianza. Santo Domingo es la suma que se traga todos nuestros tesoros; allá van á parar todos.

Cunde el descontento, se presentan complicaciones y consecuencias fatalísimas por el desprestigio en que caen por su debilidad las armas españolas en la ruin contienda que no lleva trazas de tener fin, por mas que soldados y oficiales vengan dando á porfía pruebas de heroísmo y de sufrimiento á toda prueba.

La grandeza de carácter se estrella contra los obstáculos de la naturaleza, del clima y de la tenacidad de los que defienden su hogar. Este espectáculo estamos dando, tan sin culpa nuestra, tan sin necesidad, por locura y fatuidad de los que soñaron fáciles glorias y nos han dejado tan fáciles catástrofes. Añade también nuestro querido amigo que se ha hecho otro alijo de esa mercancía, en cuyo tráfico, que es el día la afrenta de los que con él se manchan, se emplea uno que otro especulador en carne humana.»

El estado de los caminos ha impedido sin duda, que recibamos noticias de provincias, razón por la cual nada podemos decir hoy á nuestros lectores en la seccion correspondiente.

ULTRAMAR.

FILIPINAS. Las noticias que nos trae el último correo de Filipinas, alcanzan al 6 de Noviembre en cuya fecha era bueno el estado sanitario y completo el orden en la capital.

—El 5 ocurrió un incendio de gran consideración en un barrio de Manila. El «Diario» de la ciudad dice sobre este desgraciado accidente:

«Ayer á las tres de la tarde las campanas anunciaban por sus toques que en el arrabal de Trozo había incendio.

Principió en la primera calle, donde se pudo cortar, continuando con bastante intensidad en la segunda y amenazando pasar el estero y puente en la calzada que va á San Lázaro y Santa Cruz, á la hora en que entraba nuestro periódico en prensa.

Todas las autoridades se presentaron desde los primeros momentos de la señal, y también acudieron además varios particulares con bombas, los marineros de los buques fondeados en el rio y otros. Se trabajaba con ardor y buen resultado pues parece imposible el que se hubiese salvado de completa destrucción aquel arrabal. Así y todo, no calculamos en menos de 200 las familias que han quedado sin hogar.

Además de las 200 casas de nipa, que aproximadamente ardieron, se quemaron otras tres muy buenas de piedra.»

—Notábase una desanimación creciente en el movimiento de buques en el puerto de Manila, y se atribuye á la falta de embarcaciones de los Estados Unidos, que antes poblaban aquellos mares haciendo el comercio con todo el mundo.

—Se habían recibido tristes nuevas de un misionero español en China, anunciando que en el distrito de Enny habían entrado los insurrectos chinos y destruido la población, causando gran número de víctimas, sobre todo entre los cristianos, á los que

daban muerte, llevándose á las mujeres y las niñas como parte de botín.

—En la última subasta de tabacos en rama celebrada en Manila se habían vendido catorce lots por valor de 150.000 pesos.

—Un curioso habia formado una estadística, de la que resulta que los doscientos trece empleados de Hacienda que hay en Filipinas con sueldos desde 800 pesos en adelante son:

Filipinos: 81; andaluces, 43; madrileños, 29; asturianos, 28; gallegos, 17; castellanos viejos, 10; valencianos, 7; catalanes, 5; vascongados, 4; nacidos en el extranjero, 4; aragoneses, 4; murcianos, 3; extremeños, 2; manchegos, 2; navarros, 2; baleares, 1; canarios, 1 y dudosos, 1.

—Por último los periódicos de la capital anuncian que se habían recibido noticias de las islas Marianas de fecha 29 de Octubre. No ocurría novedad en aquellas islas. Del 30 de Mayo al 31 de Setiembre habían entrado solo cinco buques en el puerto de Apra, á saber:

Acerca de la invasión de los insurrectos chinos en Emuy de que se habla en las anteriores noticias, publica el Diario de Manila la siguiente carta á que se refiere:

«M. R. P. provincial Fr. Domingo Treserra.—Emuy 20 de octubre de 1864.—Mi venerado padre: Bajo la más profunda emoción escribo á V. R. estas líneas. Los rebeldes han llegado á mi cristiandad, y en la actualidad nuestra iglesia sirve de cuartel á tales canibales. Nada hay respetable para ellos: ancianos, hombres mujeres y niños, todos son víctimas, ó de sus brutales pasiones ó de sus dagas.»

Los cristianos que habitaban dentro de la ciudad de Chang Chin han sido ó muertos, ó heridos, ó prisioneros, ignoramos el paradero de estos últimos. De 40 ó 80.000 habitantes que contenía la ciudad dentro de sus muros, apenas existe una tercera parte. Las niñas de doce años para arriba se las han llevado; ¡desgraciadas! Entre las cristianas, las habia de excelentes cualidades, y todas ellas me miraban como á un padre. En el número de estas se hallan dos sobrinas de Xiana, el muchacho que fué de N. P. Castro: la una tenia unos diez y ocho años, y la otra diez y seis. Los ojos se arrasan de lágrimas al considerar cuántos ultrajes é ignominias las amenazan.

Ayer subimos el Sr. obispo y yo con uno de los filipinos de esta, en una lancha bien armada. Yo solo como práctico en el terreno, salté á tierra; pero antes de llegar á mi pueblo, salieron los rebeldes de un canchavaz que habia enfrente, y tuve que refugiarme en la lancha y hubimos de resolvernlos á volver á esta, á donde llegamos á media noche.

Por una mujer gentil emparentada con cristianos, que pudo escapar de la ciudad, hemos sabido que entre los rebeldes hay varios de Manila, para confusión nuestra. Esta pobre mujer ha sido recibida en la Iglesia: eran trece de familia, y solo ella ha quedado ella, que á pesar de haber intentado tres veces suicidarse, según me ha dicho, no pudo conseguirlo. Hay casos que hacen estremecer el corazón más duro. Solo dos mujeres casadas y una niña de doce años han podido escapar de entre todos los cristianos que habitaban en el interior de la ciudad.

Yo me mantuve en mi residencia hasta anteayer á fin de consolar á tanto desgraciado; mas creí seria una temeridad inútil permanecer mas tiempo, pues ya habían llegado algunas hordas á menos de una milla donde me hallaba.

En medio de tanta desventura me queda aun algun consuelo; y es el considerar que V. R., que es también padre de estos buenos cristianos, les tenderá una mirada compasion y vendrá en su ayuda.»

El Espíritu público trata de explicar la actitud hostil que ha tomado contra el Ministerio, dice, como fundamento de su conducta, que ataca al general Narvaez porque lo cree supeditado al Sr. Gonzalez Brabo, al cual nunca ha defendido.

Para la comision de examen de calidad del Senado han sido elegidos los señores siguientes:

- Seccion 1.ª—Sr. conde de Vegamar. 2.ª—Sr. D. Manuel Ortiz de Zúñiga. 3.ª—Señor marqués de O'Gaban. 4.ª—Sr. Carramolino. 5.ª—Sr. Gonzalez Romero. 6.ª—Sr. D. Juan Sevilla. 7.ª—Sr. D. José María Huet.

Para la comision económica del Senado han sido elegidos los señores siguientes:

- Seccion 1.ª—Sr. Sanchez Silva. 2.ª—Sr. Barroeta y Aldamar. 3.ª—Sr. Mata y Alós. 4.ª—Sr. Rivero. 5.ª—Señor conde de la Oliva. 6.ª—Señor marqués de Ovieco. 7.ª—Sr. Ferraz.

Dice un periódico que han llegado á Madrid muchos senadores de los que habitualmente viven en provincias, llamados por el gobierno uno, y otros por las oposiciones.

En la reunion de propietarios del interior de Madrid, celebrada para elegir un vocal que los represente en la junta de ensanche, ha sido elegido para este cargo D. Juan Antonio Sanchez que deja de pertenecer al Ayuntamiento en fin del presente año.

Continúan los trabajos en el ferro-carril del Norte para dejar expedita la via habiéndose añadido unos doscientos y tantos soldados á los trabajadores que habia ya ocupados. El mayor inconveniente que ofrece la nieve y en las grandes masas heladas, algunas de las cuales es posible que sea necesario destruirlas por medio de barrenos.

El señor don José Gadea ha renunciado el cargo de juez de paz del distrito del centro, para el que habia sido nombrado, según anunciamos en uno de os números anteriores.

Las comunicaciones de los generales Duce, Messina y Gandara, dicen que en los meses de Octubre y Noviembre han succumbido por efecto de las fiebres de la isla Española 1.700 individuos de nuestro ejército. Las bajas en campaña son muy escasas.

La oposicion del Senado no piensa hostilizar al gobierno en la cuestion de Santo Domingo hasta

que el ministerio presente el proyecto de ley, que tiene preparado acerca de este importante asunto.

En la sesion que celebra hoy el Ayuntamiento, tomará posesion y jurará el cargo de alcalde-corregidor de Madrid el señor conde de Belascoain.

Segun se dice, los descontentos del partido moderado, que son muchos, tratan de celebrar una reunion en la que se ocuparán de su situacion y de la actitud que les conviene tomar.

La comision de actas del Congreso llevaba ayer examinadas 241 actas. De algunas de estas no se leerán hoy los dictámenes por haberse presentado contra ellas varias reclamaciones.

La reunion pública que debía haber celebrado uno de estos dias la asociacion para la reforma arancelaria no ha tenido lugar por hallarse ausente el presidente de la asociacion y por algunas otras razones; pero se verificará en uno de los dias festivos del proximo mes de Enero, poniéndose á discusion la conveniencia de la reforma arancelaria para conjurar la crisis financieras. La cuestion no puede ser mas de actualidad.

La sociedad abolicionista española ha quedado ya constituida, y muy pronto circulará una invitacion para ensanchar el número de sus adeptos y empezar la propaganda.

Vacante el distrito del Barquillo, de esta corte, por haber sido nombrado el conde de Belascoain alcalde-corregidor de Madrid, cargo incompatible con la diputacion á Cortes, por dicho distrito, parece que se presenta candidato por este el Sr. Salazar y Mazarredo, antiguo diputado á Cortes y comisario que era de España en el Perú, cuando la toma de las islas de Chincha por nuestra escuadra.

Leemos en nuestro apreciable colega La Soberanía Nacional:

«Parece que el gobernador civil ha llamado á los concejales progresistas, señores Mata (don Isidoro), Salmoron y Alonso, Llano y Peral y Diaz (don Manuel), para manifestarles que cuenta con su aquiescencia para nombrarlos tenientes de alcalde. Nos parece que nuestros amigos deben aceptar.»

Se hallan en Madrid 296 diputados. De estos han votado por compromisos del momento al señor don Alejandro Castro, 192.

Resultado de estas cifras que el gobierno cuenta con una minoría de 104 representantes de la nacion.

Dice un periódico que está proyectado presentar en el Senado dos proposiciones.

En la primera se pedirán todos los documentos referentes á la anexion y guerra de Santo Domingo, con lo cual, si se aprueba, abocará la alta Cámara la cuestion dominicana antes de que la trate el Congreso.

La segunda proposicion pedirá que, sin perjuicio de lo que acuerden las Cortes, se excite al gobierno á proseguir enérgica y resueltamente las operaciones en Santo Domingo.

Dicese que ha fracasado la propuesta de nombramiento de cuarenta senadores hecha por el gobierno y que ante este imprevisto obstáculo, el duque de Valencia cree que no puede ya seguir al frente del actual ministerio.

CÓRTESES.

SENADO.

Sesion del día 28 de Diciembre de 1864.

Se abrió á las tres y cuarto, y leida el acta de la sesion anterior, fué aprobada.

Un señor secretario leyó una comunicacion del señor ministro de Fomento, participando al Senado que habia retirado los proyectos de ley, presentados en la última legislatura, relativos á la guardia rural y al aprovechamiento de aguas.

El Congreso de los diputados participa al Senado la eleccion del señor don Alejandro Castro para presidente de dicho cuerpo, y de los señores conde de Campomanes, Botella, Modet y Moraza para secretarios.

El señor secretario subió á la tribuna y leyó los nombres de los señores senadores elegidos para la contestacion al mensaje de la corona, resultando que habian obtenido mayoría de votos los señores siguientes: señor conde de Velarde, señor marqués de la Habana, señor don Antonio Gonzalez, señor don Juan Martín Carramolino, señor duque de la Torre, señor Lopez Vazquez, y señor don Joaquin Roncali.

Igualmente resultó que para presidentes de las secciones habian sido elegidos:

- 1.ª seccion. Señor marqués de Viluma. 2.ª id. Señor duque de Tetuan. 3.ª id. Señor marqués del Duero. 4.ª id. Señor don Juan Martín Carramolino. 5.ª id. Señor marqués de Miraflores. 6.ª id. Señor Govantes. 7.ª id. Señor Seijas.

Para vice-presidentes resultaron elegidos:

- 1.ª seccion. Señor duque de Veraguas. 2.ª id. Señor arzobispo de Santo Domingo. 3.ª id. Señor don Francisco Lersundi. 4.ª id. Señor marqués de Salamanca. 5.ª id. Señor Armendariz. 6.ª id. Señor Soria. 7.ª id. Señor Barona.

En seguida juró y tomó asiento el señor marqués de Armendariz, ingresando en la rétina seccion.

El señor Calderon Collantes preguntó al gobierno si antes de ponerse á discusion el mensaje de la Corona, tendria inconveniente en presentar al Senado los documentos siguientes: 1.ª Una nota de las cesantías decretadas en todos los ramos de la administracion desde la subida al poder del actual gabinete, y especialmente en el orden jurídico. 2.ª Los documentos diplomáticos relativos á la cuestion del Perú. 3.ª Nota de los contratos hechos por el gobierno para la anticipacion de fondos al Estado. 4.ª Ascen-

LA PUBLICIDAD.

PARA LOS ANUNCIOS ESPAÑOLES,

DIRIGIRSE al Director de La Publicidad, Barco, 20, pral. MADRID.

PARA LOS ANUNCIOS ESTRANJEROS,

DIRIGIRSE á D. Francisco M. Chávarri, 22, rue de l'Echiquier. PARIS.

EMPRESA DE

ANUNCIOS

PARA LOS PERIÓDICOS

Iberia (edición grande.)

Iberia (edición chica)

Contemporáneo.

Democracia.

Nacion.

Reino.

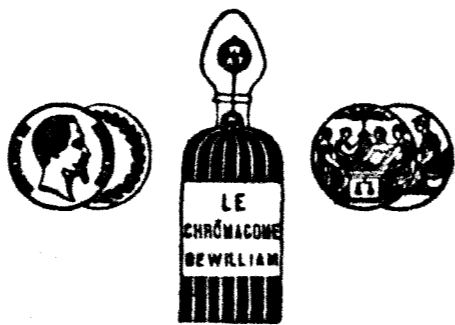
Esta empresa, además de la publicación de los anuncios, se encarga también de la venta de toda clase de libros, á condición de anunciarlos gratis en los periódicos que arriba se citan, sin mas retribucion que el tanto por ciento que es costumbre señalar á los espendedores.—Igualmente se reciben trabajos de imprenta, como carteles, prospectos é impresiones de todas clases, para lo cual contamos con un establecimiento tipográfico bien surtido, que no dejará nada que desear á cuantos nos honren con su confianza.—Los precios que se han establecido en todos los servicios que tenemos el gusto de ofrecer, son en extremo arreglados, por ser en competencia con los mas bajos que hasta hoy se conocen

PRODUCTOS FRANCESES SUPERIORES de venta por mayor y menor casa F. M. CHÁVARRI é hijo, Infantas, 12, Madrid.—Depósitos: Perfumería, Pascual, Arenal, 6.—Droguería, R. Chávarri, Plaza de Anton Martin, 87.—Perfumería, Villalon, Fuencarral 29; Reina de las Flores, Carrera de San Gerónimo, 21.

PROGRES de la CHIMIE appliquée á l'HYGIENE de la TOILETTE
HYGIENE, FRICHEUR, BEAUTE DE LA PEAU
COSMYDOR
de REGNIER, rue d'Anglem, 26, PARIS.

TODAS LAS DAMAS DE BUEN TONO han aceptado el Cosmydor como el complemento indispensable de todo tocador bien tenido. El Cosmydor posee en el mas alto grado la propiedad de suavizar y refrescar la piel, y conviene particularmente á las personas de cutis delicado, ó propensas á granos, flegmas ó irritaciones. Se emplea el Cosmydor en las abluciones diarias de la cara, las manos, y del cuerpo en general, siendo tónico y fortificante los baños al Cosmydor. También conserva y hermosea la dentadura: unas cuantas gotas en medio vaso de agua, bastan. El Cosmydor de Regnier, lo mismo que la magnífica agua de Colonia del mismo autor se vende en Madrid en la perfumería de Pascual, Arenal 6; Reina de las Flores, Carrera de San Gerónimo, 21; Villalon, Fuencarral, 29; Chávarri, plaza Anton Martin, 87.

NO MAS CANAS.



EL CROMACOMO de WILLIAM WAT.

Tiñe los cabellos y la barba de todos colores, se emplea fácilmente sin perjudicar la piel, y no tiene ningún olor.

La boga que este producto adquiere cada día en España, es debida á su superioridad incontestable, como podrán apreciar los que de él se sirven. En breve se publicará el informe de la Sociedad de Ciencias Industriales de París, acordando una medalla á su inventor. Entre los pasajes de este informe se lee: «La Sociedad declara este producto muy superior á todos los que hasta hoy ha examinado para igual efecto.» Los pedidos se dirigen á Mr. Terreur, 117 y 119, rue Montmartre, á París, ó Mr. F. M. Chávarri, Infantas, 12, Madrid. A consecuencia de tratados celebrados entre Mr. Terreur y la casa Chávarri, este señor es solo representante en España de Mr. Terreur para sus ventas por mayor. Los precios que regirán desde hoy son: Cromacomó en caja, por docenas... 228 rs. 10. sin caja, id. 180 rs.

PERFUMERIA FRANCESA SUPERIOR.

Jabones. Pomadas. Aceites de olor. Agua de Colonia. Idem de Lavanda. Idem Ateniense. Polvos de arroz. Idem en paquetes. Idem en cajas con borla. Extractos de todos olores. Esencias de idem. Sachets de olores clases. Polvos dentífricos. Aguas idem. Baiso de teatro. Baiso idem. Cold-Cream. Etc., etc. La célebre casa de E. Pinaud de París ha establecido en Madrid, 12, calle de las Infantas, un depósito general para la venta por mayor y menor de todos sus productos lo más selecto que se conoce; en todos los artículos concernientes á la perfumería, encontrarán en dicha casa los comerciantes á los precios por mayor de París, el público los precios del menor del mismo, y unos y otros hallarán una diferencia é equilibrio de los conocidos hasta hoy en Madrid. DEPOSITO GENERAL POR MAYOR Y MENOR. F. M. CHAVARRI, Infantas, 12, Madrid.—Los señores perfumistas que hagan á esta casa un pedido importante tienen derecho á ser designados en los anuncios como correo sales.

CAPITALES. DOTES. REINDEICIONES DEL SERVICIO MILITAR. Cuentas á voluntad. **LA PENINSULAR.** Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida. AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 21 FEBRERO 1866.

CONSEJO DE VIGILANCIA. Sr. D. Antonio Murga, propietario. Sr. D. Adolfo de Quevedo, auxiliar en el ministerio de Estado y propietario. Sr. D. Santiago Alonso Cordero, ex-diputado á Cortes, y propietario. Sr. D. Vicente Rodríguez, diputado á Cortes y propietario. Sr. D. José Reus y García, ex-diputado á Cortes, propietario y abogado. DELEGADO DEL GOBIERNO, Sr. D. Eduardo de Mier. DIRECTOR GENERAL, Excmo. Sr. D. Pascual Maloz, ex-ministro de Hacienda, ex-diputado á Cortes y propietario. ABOGADO CONSULTOR, Sr. D. Simon Santo Lerin. Situación de la Compañía LA PENINSULAR, en 15 de Diciembre de 1864. En 15,151 pólizas, por rs. vn 177.991,606. LA PENINSULAR abraza por el sistema mútuo todos los ramos de seguros sobre la vida. Hay asociaciones para capital sin riesgo, capital de supervivencia, capital por muerte y renta á voluntad. Sus fondos se invierten en deuda pública ó en imposiciones sobre fincas construidas por la Compañía y adjudicadas por 15 años á crédito repartido por obligaciones hipotecarias al 6 por 100. Los caudales se consignán en la Caja de Depósitos. Los títulos adquiridos ó acordados, se depositan en el Banco de España. Los derechos de administración se cobran en dos plazos iguales ó al contado con rebaja de 10 por 100. Una fianza administrativa responde de la buena é íntegra gestión de la empresa. Las oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle Mayor, núms. 18 y 20, cuarto segundo, derecha, donde se dan prospectos y esplicaciones, y se hacen imposiciones en todos los días no feriados de diez á cinco y los festivos de once á una.

No más frio en los pies. Las suelas higiénicas de erin y de Colhidroflugo Lucroix: privilegio, pasaj. Choiseul, 72, París, tiene siempre el pie en un estado de calor regular é inalterable. Su autor ha sido premiado con la medalla de plata, por ser las únicas que con ervan al pie su calor natural, y las únicas que rechazan la humedad. Es importante hacer observar que pueden llevarse hasta con las botinas mas delgadas y justas, sin que alteren en nada la holgura del pie.—misma observación á las señoras.—Precios: para caballero, 14 rs.; para señora, 7 rs.—Depósito por mayor y menor, F. M. Chávarri, Infantas, 12, Madrid. AVISO. Toda persona que desee vender dicha suela en comision pueden pasar á recoger un surtido al depósito central, Infantas, 12.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO. **MOLINO HARINERO BRISON** DE PIEDRA OSCILANTE. Premiado con 15 medallas en diferentes exposiciones. Tamaño de todas clases, movidos á brazo, por caballerías y al vapor. La sencillez y baratura de este molino, unidas á la cautividad y perfección de su molido, le hacen superior á todos los conocidos hasta el día, como lo ha reconocido cuantas personas lo han visto funcionar. La harina sale fresca, sin necesidad de desgranadores ni aparatos de ninguna clase. Las personas que quieran cerciorarse de las grandes ventajas que ofrece dicho molino, pueden verlo funcionar y hacer por sí mismas cuantos ensayos quieran, los jueves y domingos, de diez á cinco de la tarde, en la Exposición permanente de máquinas de toda clase para la industria, establecida en la Aduana vieja, terrenos del Salitre, á donde pueden dirigirse la correspondencia, con sobre á D. José Alcover, las personas de provincias que deseen datos y precios de dichos molinos y de toda clase de máquinas.

HORA Y PROVECHO para gasto y regalo en estas Pascuas. En la platería-joyería del CORAL, calle de la Concepción Gerónimo, núm. 8, se acaba de concluir una numerosa y surtida cantidad de artículos de oro y plata de excelente calidad, para señoras y caballeros, para la mesa y para escritorio, para baños y pastiegas, entre todo de formas elegantes y á precios muy arreglados. Se ruega al público ilustrado eq. cael establecimiento con sus visitas y se convencerá.

LA PROPIETARIA ESPAÑOLA. SOCIEDAD MERCANTIL. CAJA PARA LA FORMACION DE CAPITALES, CONSTRUCCIONES, PREMIAMOS Y DESCUENTOS. Direccion y oficinas generales: ATOCHA, 33, PRINCIPAL. Fianza administrativa: 4.000,000 de rs. INTERES FIJO Á LAS IMPOSICIONES. Artículo 11 de los Estatutos. Por un año. 12 por 100 Por dos. 12-50 » Por tres. 13 » Por cuatro. 14 » Por cinco. 15 » Además el 10 por 100 de las utilidades líquidas á los imponentes por cinco años. No se pierde el capital y sus intereses. De to la imposición queda el 10 por 100 á voluntad del imponente, ganando el mismo interés que el resto de la imposición, sin perjuicio de ampliarlo hasta el 50 por 100, pero esto con acuerdo de la Direccion. Los intereses se abonán mensualmente á contar desde el 8 de cada mes. Tambien se acumulan por semestres, previa nueva imposición. Se admiten imposiciones desde 10 reales en adelante. En las oficinas de la misma se facilitan prospectos, reglamentos y cuantas noticias se deseen adquirir.

LA INDEMNIDAD COMERCIAL, SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA. De las mercancías, efectos y equipajes que se trasportan por los ferro-carriles y carreteras de España. Legslmente constituida y aprobada por el tribunal de comercio. Capital comanditario 10.000.000 de reales. LOS FONDOS SE DEPOSITAN EN EL BANCO DE ESPAÑA. TIENE POR OBJETO (Art. 5.º de los estatutos): encargarse de todas las reclamaciones contra las Empresas de ferro-carriles por averías y perjuicios que estas ocasionen por el retraso, averías y estravios, de las mercancías, efectos y equipajes que trasportaren, así como de las que procedan de espropiaciones, ocupacion de terrenos y extraccion de materiales para la construcción de las vias; y de la cobranza de deudas procedentes de obras, materiales, sueldos y cualesquiera otras causas legítimas. Las personas que gusten encomendar la gestión de sus reclamaciones á la Indemnidad Comercial, se servirán pasar por sus oficinas calle del Lobo, número 7, principal, donde le facilitarán gratis los prospectos y cuantas noticias se deseen sobre la misma.

LA UNION. COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS, SOBRE LA VIDA Y MARÍTIMOS, encargada de la gerencia de las dos Sociedades mútuas de seguros denominadas La Union Española (contra incendios) y El Porvenir de las Familias (sobre la vida). CONSEJO DE ADMINISTRACION. Excmo. Sr. conde de Villanueva de la Barca, Sr. D. J. Singher, ex-director general de la propiedad y senador del reino, presidente. Union. Excmo. Sr. D. Juan Pedro Muehala, senador y propietario, vice-presidente. Sr. D. Romualdo Lope Ballesteros, jefe superior de administración. Excmo. Sr. D. Luis Guithou, banquero y Sr. D. Luis Viado, propietario. GARANTIAS. 1.ª TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES de capital social. 2.ª Los importantes derechos que anualmente percibe la Compañía por la gestión de las dos sociedades que administra. 3.ª Un fondo de reserva aumentado todos los años con una parte de los beneficios. 4.ª Las considerables sumas que representan las primas á recibir. RAMO DE INCENDIOS A PRIMA FIJA. LA UNION asegura toda clase de objetos muebles é inmuebles, por una módica cantidad anual, y proporción al riesgo que ofrece cada seguro. Responde, sin aumento alguno de prima, de los incendios causados por el fuego del cielo y por las explosiones del gas. Garantiza también, mediante una prima insignificante, los daños que puedan ocasionar las explosiones del gas que no produzcan incendio. Paga los siniestros al contado, ó dentro de los quince días siguientes á su arreglo. Tiene actualmente asegurados 3.825 millones de reales de capitales efectivos. Ha indemnizado por 2.055 incenitos ocurridos en los seis años que lleva de existencia la suma de nueve millones y medio de reales. Ninguna otra empresa de su clase, española ó extranjera, ofrece mas ventajas y mas garantías. En Madrid, la Direccion general, calle de Fuencarral, núm. 2, y sus delegados de provincias, facilitan prospectos y dan esplicaciones.